Manta, 26 de Abril del 2007

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PESQUERA BETH EEL S.A.
Presente.-

SEÑORES ACCIONISTAS:

Según lo dispuestos en la Resolución N.- 90.1.5.8.005 de la Superintendencia de Compañías y en mi calidad de Comisario presento a usted el informe concerniente al ejercio económico al 31 de diciembre del 2006.

a) Se ha cumplido por parte de los administradores con todo lo que dispone la ley de Compañías, los Estatutos de la Empresa, las Resoluciones del Director y la Junta de Accionistas.

b) La colaboración dada por los administradores para el cumplimiento de mis funciones ha sido total.

c) La correspondencia, los libros de Actas de junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Libro de Contabilidad son llevados de acorde a las disposiciones legales.

d) Los libros adquiridos en la Sociedad se encuentran en buen estado.

e) Dejo expresa constancia de que he dado cumplimiento a lo que al art. 321 de la Ley de Compañías

f) Las cifras presentadas en los Estados Financieros, concuerdan y son iguales a las registradas en la contabilidad.

g) Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a principios de Contabilidad generalmente aceptada.

Atentamente,

Raúl Mendoza

RAÚL MENDOZA
Contador Mat. No 20639

Superintendencia de Compañías
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Portoviejo

27 ABR 2007